



Catálogo Institucional

EDICIÓN
SPRING 2025

AMERICAN COLLEGE
EL SALVADOR
EST. 1978



Misión

“Formar profesionales con niveles académicos internacionales que comprendan la realidad nacional y se comprometan con la transformación socio- económica del país y la promoción de convivencia social.”

Visión

“Ser los pioneros en la educación superior universitaria bilingüe del país y de la región centroamericana por nuestra oferta y excelencia en la calidad educativa.”

INSTITUTO AMERICANO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

American College - El Salvador



San Salvador, El Salvador

CONTENIDO

IDEARIO	5
HISTORIA.....	6
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES.....	8
MODIFICACIONES EXPERIMENTADAS DESDE EL INICIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS.....	8
OBJETIVOS INSTITUCIONALES	9
VALORES INSTITUCIONALES	10
ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL.....	11
PLANO ARQUITECTÓNICO	12
NÓMINA DEL PERSONAL DIRECTIVO	13
NÓMINA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO	14
NÓMINA DEL PERSONAL ACADÉMICO	14
NÓMINA DEL PERSONAL MANTENIMIENTO	14
NÓMINA DEL PERSONAL DOCENTE HORA CLASE	15
ASPECTOS LEGALES Y ORGANIZATIVOS	16
LEYES Y REGLAMENTOS.....	16
REQUISITOS DE INGRESO	17
1.- Estudiantes de nuevo ingreso.....	17
2.- Estudiantes que ingresan por equivalencias.....	17
3.- Estudiantes extranjeros.....	18
SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL	19
INVESTIGACIÓN	21
ADICIÓN DE UNA SEXTA ASIGNATURA.....	21
ORGANIZACIÓN DE LA MALLA CURRICULAR DEL GRADO ASOCIADO DE ARTES LIBERALES	22
DESCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS DE LA CARRERA DE ARTES LIBERALES	23
ASIGNATURAS OPTATIVAS PARA ARTES LIBERALES.....	25
ORGANIZACIÓN DE LA MALLA CURRICULAR DE LA CARRERA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS	28
DESCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS DE LA CARRERA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS.....	29
ASIGNATURAS OPTATIVAS PARA ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS.....	32
CURSO PROPEDÉUTICO	35
EXÁMENES FINALES Y DIFERIDOS	35
ASISTENCIA	35
CHARLAS MAGISTRALES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS.....	36
DISCIPLINA Y ORDEN.....	36
PROCESO DE GRADUACIÓN.....	40
SEMINARIO DEL PROCESO DE GRADUACIÓN	40
REQUISITOS DE GRADUACIÓN	40
ESTADÍSTICAS IAES	43
ARANCELES.....	46

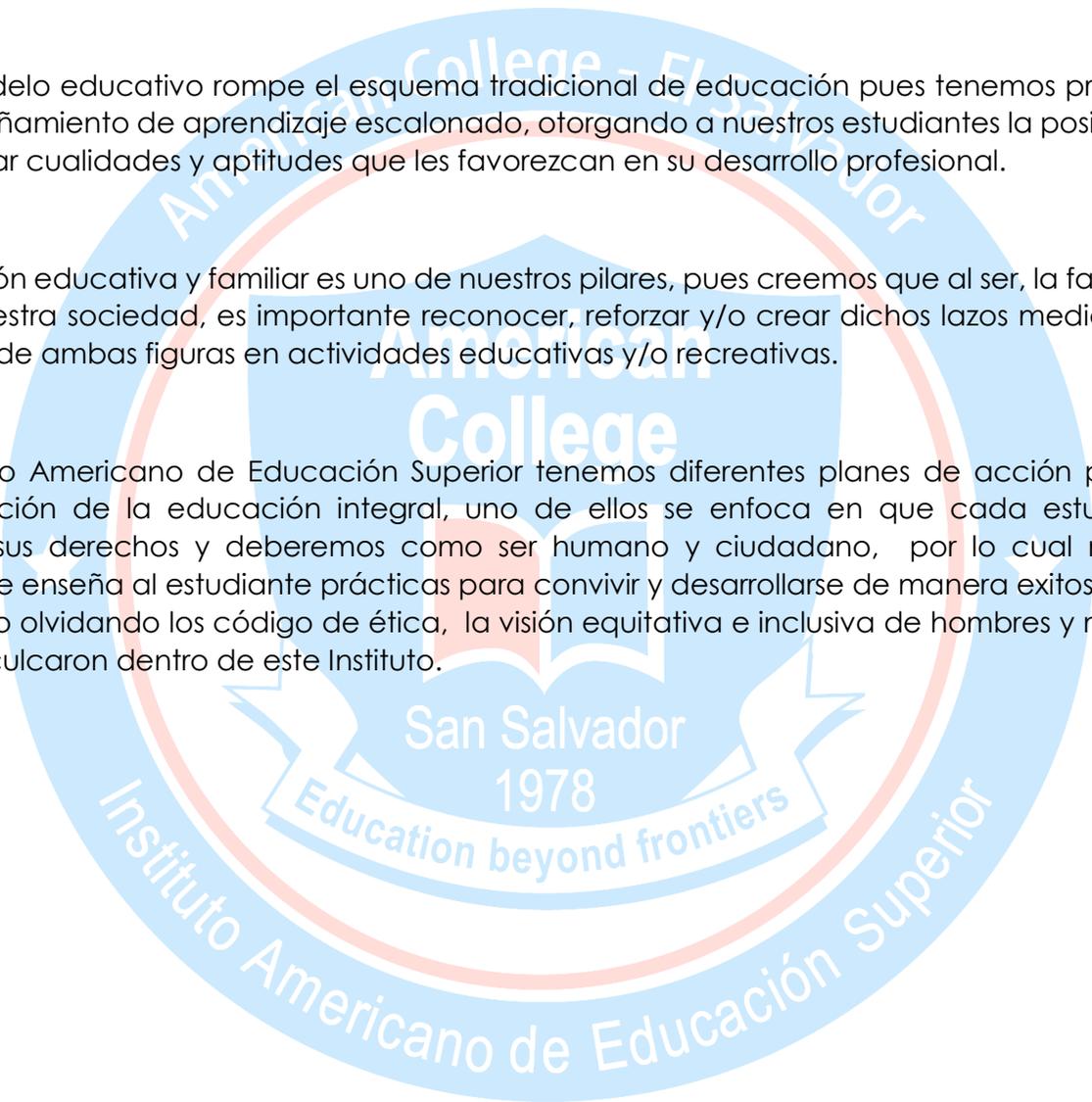
IDEARIO

El Instituto Americano de Educación Superior tiene como misión formar profesionales con niveles académicos internacionales, para lograr dicho objetivo el Instituto tiene implementados procesos de enseñanza y aprendizaje especializados, esto con el fin de que cada uno de sus estudiantes tenga una educación integral. Lo anterior solo se puede lograr a través de soporte en formación continua, prácticas pedagógicas y humanísticas las cuales favorecen, desarrollan e impulsan la autonomía de los estudiantes mediante una calidad educativa de alto nivel.

Nuestro modelo educativo rompe el esquema tradicional de educación pues tenemos procesos de acompañamiento de aprendizaje escalonado, otorgando a nuestros estudiantes la posibilidad de desarrollar cualidades y aptitudes que les favorezcan en su desarrollo profesional.

La integración educativa y familiar es uno de nuestros pilares, pues creemos que al ser, la familia la base de nuestra sociedad, es importante reconocer, reforzar y/o crear dichos lazos mediante la integración de ambas figuras en actividades educativas y/o recreativas.

En el Instituto Americano de Educación Superior tenemos diferentes planes de acción para la implementación de la educación integral, uno de ellos se enfoca en que cada estudiante reconozca sus derechos y deberes como ser humano y ciudadano, por lo cual nuestra educación le enseña al estudiante prácticas para convivir y desarrollarse de manera exitosa en la sociedad, no olvidando los códigos de ética, la visión equitativa e inclusiva de hombres y mujeres que se le inculcaron dentro de este Instituto.



HISTORIA

En 1974, los padres de familia y los directores de la Asociación de la Escuela Americana en El Salvador expresaron interés en la posibilidad de establecer los primeros dos años de una universidad con la enseñanza en idioma inglés. La idea era establecer un programa acreditado en las artes liberales que pudiera ser expandido a una universidad de cinco años.

En agosto de 1978, se firmó un convenio entre la Universidad Estatal de San José en California, Estados Unidos de América y la Escuela Americana, en la cual dicha Universidad se comprometía a ofrecer, bajo su patrocinio, en las instalaciones de la Escuela Americana, la operación del programa con asignaturas tomadas del currículo ofrecido a los estudiantes de primero y segundo año de San José, al término del cual pudieran trasladarse a universidades extranjeras para continuar estudios superiores y/o profesionales. Las actividades académicas se iniciaron en septiembre de 1978.

En 1981, treinta y tres miembros de la comunidad solicitaron al Ministerio de Educación (MINED) el establecimiento de la Universidad Americana. El 28 de mayo de 1982 el MINED aprobó los estatutos de la Universidad Americana conforme a la Ley de Universidades Privadas bajo el Acuerdo Ejecutivo No.1530.

La personalidad jurídica le fue conferida por el Ministerio del Interior por medio del Acuerdo Ejecutivo No. 205, de fecha 12 de julio de 1982. Las actividades se iniciaron el 13 de agosto de 1982.

Posteriormente se autorizó a la Universidad Americana, bajo el Acuerdo Ejecutivo No. 5912 de fecha 12 de agosto de 1993, el funcionamiento de la Facultad de Ciencias y Humanidades impartiendo la carrera de Licenciatura en Cultura General.

La Junta de Directores consideró oportuno solicitar la transformación de la Universidad Americana en Instituto Tecnológico, y mediante Acuerdo Ejecutivo No. 15-2353, de fecha 22 de diciembre de 1997, el Órgano Ejecutivo autorizó la transformación de la Universidad Americana a Instituto Americano de Educación Superior (IAES), American College. En el mismo acuerdo se aprobaron los estatutos y la carrera en Artes Liberales (Associate Degree in Liberal Arts).

La necesidad del Instituto de cumplir con los requerimientos obligó a los directores a buscar la incorporación de otros miembros; es así como, a finales del año 2007, se somete a consideración de la Junta General la incorporación de los nuevos estatutos.

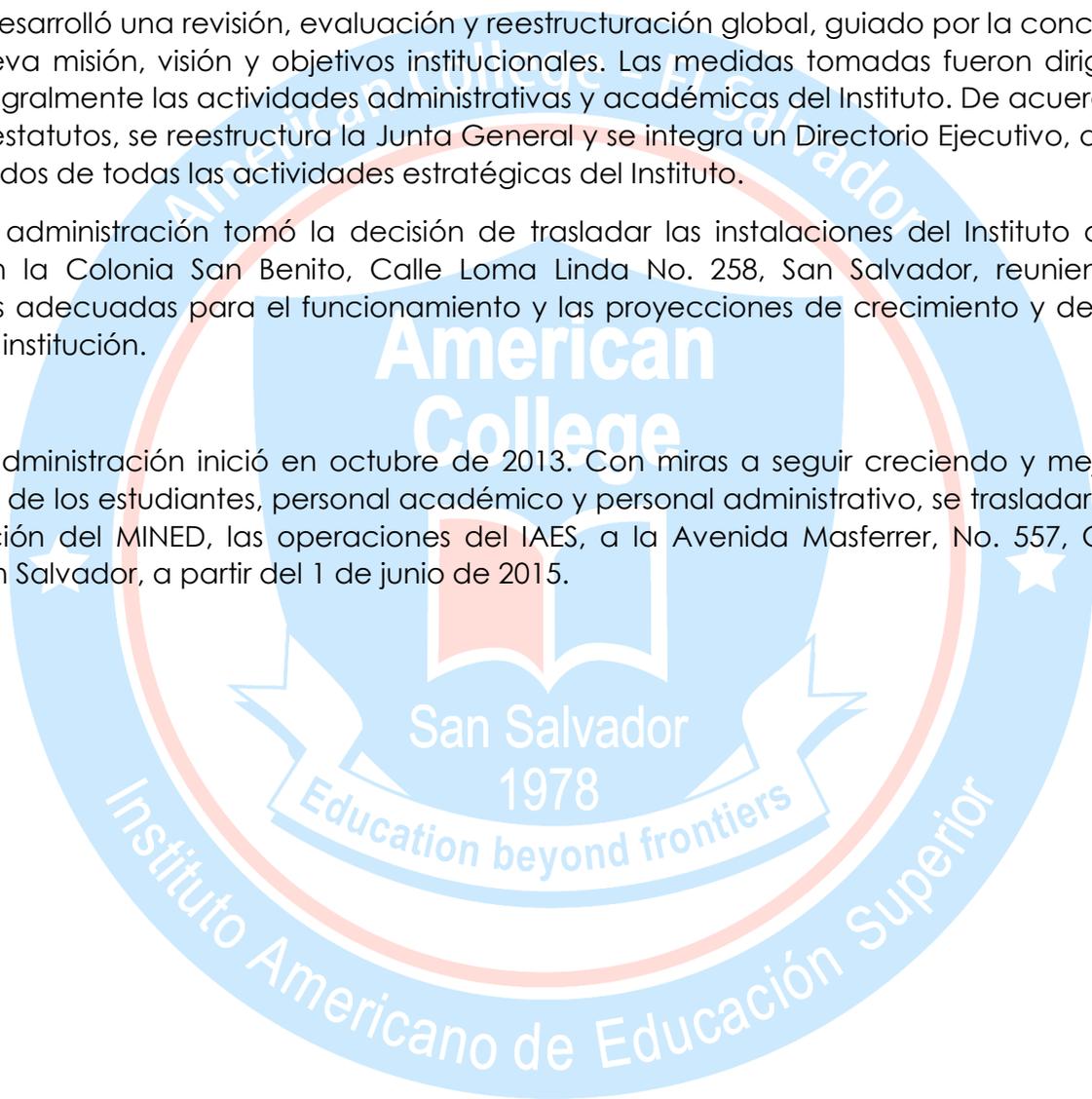
El 22 de febrero del año 2008, se ratifica la incorporación de los nuevos miembros y se autoriza el funcionamiento de la nueva Junta de Directores. El 26 de agosto del 2008, se publica en el Diario Oficial los nuevos estatutos de la institución y se conforma.

El 22 de julio de 2009 se aprueba el Plan de Estudios de la carrera en Administración de Negocios (Associate Degree in Business Administration), mediante Acuerdo Ejecutivo No. 15-0987.

El Instituto desarrolló una revisión, evaluación y reestructuración global, guiado por la concepción de una nueva misión, visión y objetivos institucionales. Las medidas tomadas fueron dirigidas a mejorar integralmente las actividades administrativas y académicas del Instituto. De acuerdo con los nuevos estatutos, se reestructura la Junta General y se integra un Directorio Ejecutivo, que son los encargados de todas las actividades estratégicas del Instituto.

En 2009, la administración tomó la decisión de trasladar las instalaciones del Instituto al local ubicado en la Colonia San Benito, Calle Loma Linda No. 258, San Salvador, reuniendo las condiciones adecuadas para el funcionamiento y las proyecciones de crecimiento y desarrollo futuro de la institución.

La actual administración inició en octubre de 2013. Con miras a seguir creciendo y mejorar la experiencia de los estudiantes, personal académico y personal administrativo, se trasladaron con la autorización del MINED, las operaciones del IAES, a la Avenida Masferrer, No. 557, Colonia Escalón, San Salvador, a partir del 1 de junio de 2015.



CARACTERÍSTICAS ESPECIALES

La característica más importante que distingue al IAES, American College, San Salvador de otras instituciones, es su modelo educativo bilingüe, estructurado de acuerdo con el sistema educativo americano y cumpliendo a la vez con los requisitos establecidos por el MINED de nuestro país. El IAES, American College, San Salvador proporciona servicios educativos bilingües especializados, de alta calidad, que preparan al estudiante para el ingreso a universidades extranjeras o para el desarrollo profesional en nuestro país.

El Plan de Estudios de la carrera en Artes Liberales (Associate Degree in Liberal Arts) incluye una sólida formación en cultura general y comprende diversas áreas del conocimiento, tales como idiomas, matemáticas, economía, ciencias y humanidades, necesarias para la formación integral de profesionales conscientes de la realidad mundial y social, capaces de enfrentar los retos de la globalización. El Plan de Estudio de la carrera en Administración de Negocios (Associate Degree in Business Administration) está orientado a desarrollar las habilidades de emprendimiento y su diseño curricular se enfoca en proporcionar al estudiante las competencias que exige el mercado laboral nacional e internacional, llevándolo a que su idea se convierta en un proyecto concreto.

MODIFICACIONES EXPERIMENTADAS DESDE EL INICIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

El 22 de febrero de 1995, se eligió una nueva Junta Directiva constituida con el objeto de realizar una reestructuración global de la Universidad contando con el apoyo total de la Fundación Pro Educación Especial (FUNPRES).

El 22 de diciembre de 1997, bajo el acuerdo No.15-2353 del MINED, la Universidad Americana se convirtió en el Instituto Tecnológico Americano de Educación Superior para adaptarse a la nueva Ley de Educación Superior, ofreciendo una carrera en Artes Liberales (Associate Degree in Liberal Arts).

A finales del año 2007 se incorporaron varios nuevos miembros a la administración del Instituto, que darán el apoyo para cumplir con las observaciones del MINED y para mejorar la oferta académica.

El 22 de julio de 2009 se aprueba el plan de estudios de la Carrera en Administración de Negocios (Associate Degree in Business Administration), mediante acuerdo No. 15- 0987, desarrollando de esta manera una nueva opción para los estudiantes, la cual les permite formarse en un conocimiento básico sobre los negocios.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Son objetivos institucionales los siguientes:

- Formar profesionales competentes con fuerte vocación de servicio y sólidos principios éticos.
- Promover la investigación en todas sus formas.
- Prestar un servicio social a la comunidad.
- Cooperar en la conservación, difusión y enriquecimiento del legado cultural en su dimensión nacional y universal.



VALORES INSTITUCIONALES

Dentro del IAES, American College, San Salvador, existen los valores institucionales, que son promovidos, practicados y vividos internamente, entre los cuales se encuentran:

1. **Compromiso:**

Promesa o aceptación de responsabilidad.

2. **Liderazgo:**

Influimos positivamente para incentivar el trabajo en equipo.

3. **Respeto:**

Es un valor que inculcamos a todos nuestros estudiantes el cual permite puedan conocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos.

4. **Excelencia:**

Resaltamos la capacidad o habilidad que convierte al futuro profesional en ser merecedor de una estima y aprecio elevado, basado en una serie de sacrificios que buscan la perfección.

5. **Servicio:**

Transmitimos la actitud y disposición para apoyar a la comunidad.

6. **Lealtad:**

Proyectamos futuros profesionales de bien con bases en el deber y el honor a las instituciones, organizaciones e individuos para las cuales trabaja.

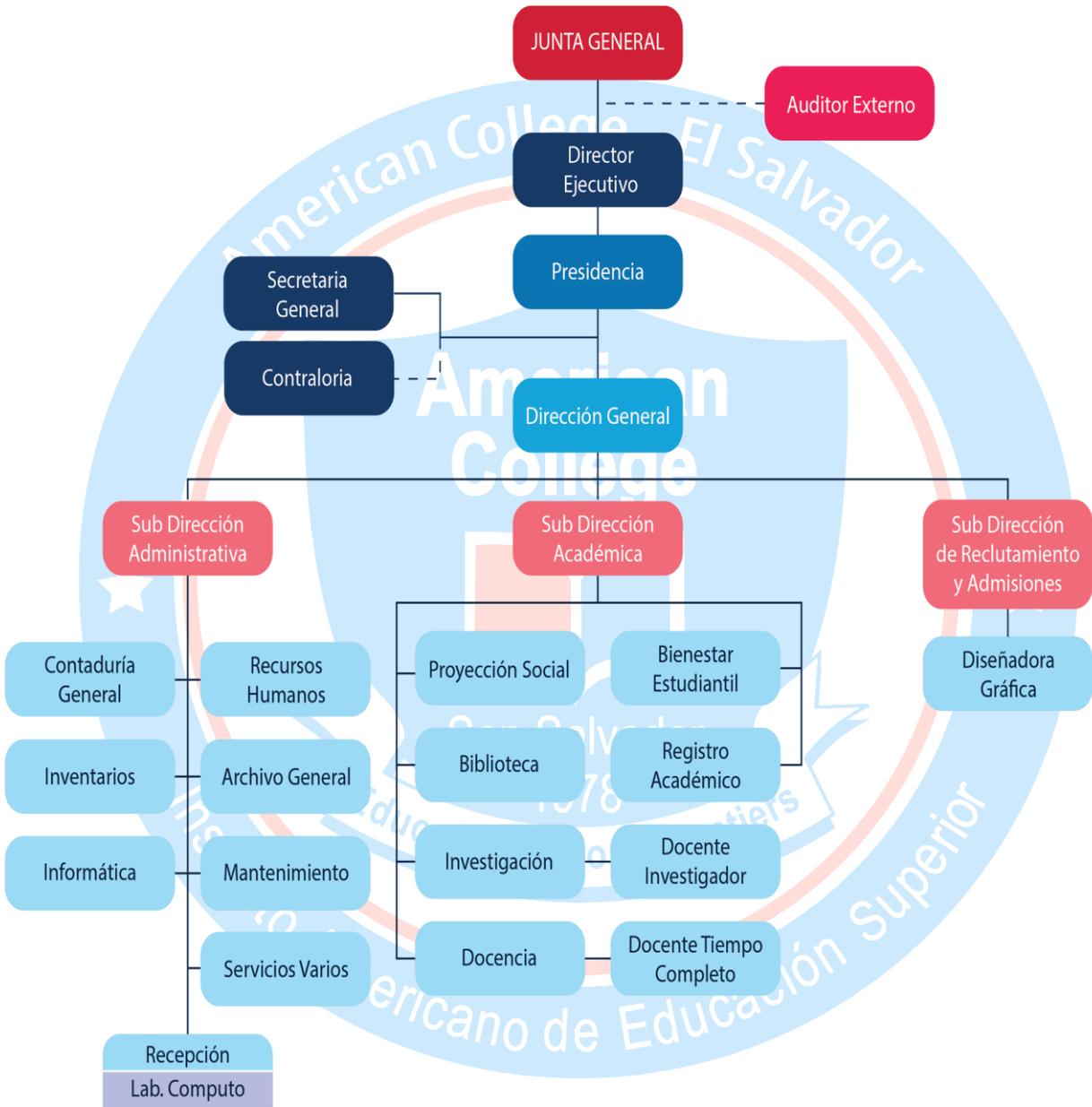
7. **Responsabilidad:**

Influimos en el compromiso u obligación de tipo moral que se basa en la virtud no solo de tomar decisiones, sino de asumir las consecuencias de las mismas. Se refiere a la calidad humana que hace a un individuo educado, atento, honesto, leal, abnegado a su trabajo y a sus colaboradores.

8. **Integridad:**

Calidad humana que hace al estudiante un profesional educado, atento, honesto, leal y abnegado a su trabajo y colaboradores.

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



NÓMINA DEL PERSONAL DIRECTIVO

No.	AUTORIDADES	NIVEL ACADEMICO	CARGO
1	EDUARDO ANTONIO ARIAS RANK	DOCTOR	PRESIDENTE
	TÍTULO	<ul style="list-style-type: none"> • DOCTORADO EN CIENCIAS JURÍDICAS, UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA JOSÉ SIMEÓN CAÑAS 	
2	SONIA LIÉVANO DE LEMUS	DOCTORA	SECRETARIA GENERAL
	TÍTULO	<ul style="list-style-type: none"> • DOCTORA EN JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES, UNIVERSIDAD NACIONAL DE EL SALVADOR • MAESTRA EN EDUCACIÓN BÁSICA DIPLOMADOS EN DERECHO BANCARIO Y FINANZAS 	
3	PEDRO IGLESIAS		DIRECTOR GENERAL
	TÍTULO		

NÓMINA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

No.	NOMBRE	CARGO DESEMPEÑADO	GRADO ACADÉMICO
1	LICDA. SONIA DE QUEVEDO	SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA	LIC. CONTADURIA PUBLICA
2	LICDA. DANIELA RODRÍGUEZ DE ESCALÓN	SUBDIRECTORA DE RECLUTAMIENTO Y ADMISIONES	MAESTRÍA EN DIRECCIÓN EN COMUNICACIÓN CORPORATIVA
3	LICDA. PAMELA BARRIENTOS	COMMUNITY MANAGER	LIC. MERCADEO
4	LICDA. MÓNICA BEATRIZ VILLANUEVA	RECURSOS HUMANOS	MAESTRIA EN RECURSOS HUMANOS
5	LICDA. MARIBEL ESTELA CAMPOS	ATENCIÓN AL ESTUDIANTE	LIC. MERCADEO

NÓMINA DEL PERSONAL ACADÉMICO

No.	NOMBRE	CARGO DESEMPEÑADO	GRADO ACADÉMICO
1	LICDA. FRANCESCA ALVERGUE	SUBDIRECTORA ACADÉMICA	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
2		JEFE DE DOCENCIA	
3		PROYECCIÓN SOCIAL	
4	LICDA. FERNANDO BAUTISTA	DEPENDENCIA DE INVESTIGACIÓN	M.A. RELACIONES INTERNACIONALES

NÓMINA DEL PERSONAL MANTENIMIENTO

No.	NOMBRE	CARGO DESEMPEÑADO
1	SRA. SUSANA YAMILETH CASTRO	SERVICIOS GENERALES
2	SR. FREDIS SALOMÓN GONZÁLEZ	MANTENIMIENTO

NÓMINA DEL PERSONAL DOCENTE HORA CLASE

No.	NOMBRE	NIVEL ACADÉMICO	ASIGNATURA
1	Ing. Raúl Gómez Pineda	Ingeniería Eléctrica, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. Maestría en Administración de Empresas, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas	- College Algebra - Financial Management
2	Lic. Mauricio Antonio Guerrero	Licenciatura en Idioma Inglés	- Public Speaking - English Composition I
3	Lic. Fernando Bautista Andreu	B.A. Ciencia Política M.A. Relaciones Internacionales	- U.S. History I - Project Management
4	Ing. Karina Guevara	Licenciatura en Economía	- Microeconomics
6	Lic. Manuel Mauricio Varela Larios	Licenciatura en Administración de empresas. Master en Dirección y Administración de em- presas	- Business Management - Financial Accounting
7	Lic. José Hernán Serpas Comas	Licenciatura en Ciencias Jurídicas. Maestría en Ciencias Políticas	- Business Ethics - Social Anthropology
8	Lic. Gabriel Antonio Durán Perla	Licenciado en Psicología	- General Psychology
9	Ing. Laura Alejandra Rodríguez Beltrán	Licenciatura en Ciencias Químicas	- General Chemistry
10	Lcda. Marcela Beraly García Merino	Licenciatura en Artes Plásticas	- Multimedia Design

ASPECTOS LEGALES Y ORGANIZATIVOS

La Universidad Americana obtuvo la autorización del MINED para iniciar sus actividades el 28 de mayo de 1982, mediante el Acuerdo Ejecutivo No.1530.

El 22 de diciembre de 1997, por el Acuerdo Ejecutivo No.15-2353 del Órgano Ejecutivo, en el Ramo de Educación de la República de El Salvador, la Universidad Americana se convirtió en el Instituto Tecnológico Americano de Educación Superior para adaptarse a la nueva Ley de Educación Superior.

Los datos fundamentales de la personería jurídica del IAES están claramente definidos en los artículos 1 y 2 de los Estatutos en donde se establece lo siguiente:

“Art.1- El INSTITUTO AMERICANO DE EDUCACIÓN SUPERIOR es una corporación de utilidad pública, de carácter permanente y sin fines de lucro.”

“Art.2- El INSTITUTO AMERICANO DE EDUCACIÓN SUPERIOR tendrá su domicilio en la Ciudad de San Salvador, donde radican las autoridades competentes y demás organismos centrales, aunque podrá ubicar en lugares distintos a su domicilio, cualquiera de sus dependencias u organismos, asimismo, podrá desarrollar actividades propias de su finalidad en el extranjero, todo previa autorización del MINED de El Salvador y de las autoridades respectivas del país en que funcionare.”

LEYES Y REGLAMENTOS

Las normas están contenidas en los instrumentos legales estables, como son: Ley de Educación Superior, hasta los estatutos, reglamentos, manuales e instructivos, que en forma detallada determinan cómo debe ser la conducta de los miembros de la comunidad educativa.

A continuación, se detallan los reglamentos e instructivos que han sido aprobados a través del Directorio Ejecutivo del Instituto:

- Reglamento de sub dirección académica.
- Reglamento de personal académico.
- Reglamento de biblioteca.
- Reglamento de uso del centro de cómputo.
- Reglamento de investigación.
- Reglamento de proyección social.
- Reglamento de servicio social.
- Reglamento de honores académicos.
- Reglamento de becas y ayudas económicas.
- Reglamento de la organización estudiantil.
- Reglamento del proceso de graduación.
- Reglamento de pasantías.

- Reglamento de evaluación del personal académico.
- Reglamento general de estudiantes.
- Reglamento de estímulos e incentivos a los docentes.
- Reglamento de equivalencias.
- Reglamento de registro académico.
- Reglamento de consumo de tabaco y sustancias prohibidas.
- Reglamento especialísimo de equivalencias mediante examen de suficiencia.

REQUISITOS DE INGRESO

Para ser admitido por primera vez en el Instituto se deberá cumplir con los requisitos siguientes:

1.- Estudiantes de nuevo ingreso.

Para ser admitido por primera vez en el Instituto, los solicitantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Llenar el formulario de admisión.
- Documentación personal
 - Fotocopia del Documento Único de Identidad (DUI) del estudiante y de los padres o representantes legales.
 - Partida de nacimiento reciente.
 - Pasaporte en el caso de estudiantes extranjeros.
- Documentación académica
 - Certificación de notas de los dos últimos años de bachillerato.
 - Título de bachiller de la institución donde se graduó (original y copia).
 - Título de bachiller otorgado por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (original y copia).
 - Copia de las notas de la prueba AVANZO. Aplica para colegios no bilingües.
- Certificaciones adicionales
 - Resultado del examen TOEFL con un puntaje mínimo de 75.
 - Carta de recomendación de la institución donde cursó el bachillerato.
- Ensayo motivacional en inglés explicando las motivaciones para elegir su carrera y por qué desea estudiar en el American College.

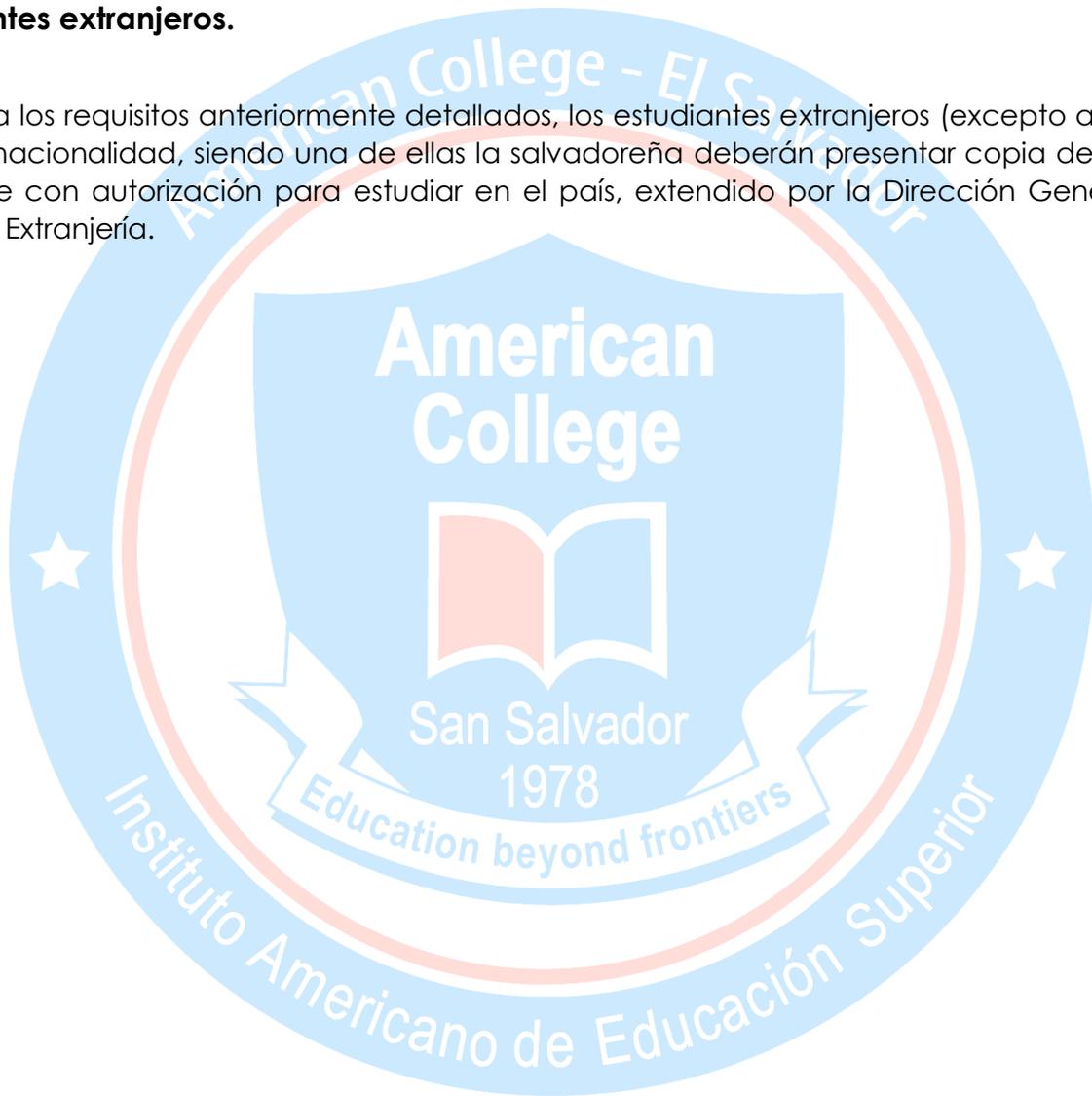
2.- Estudiantes que ingresan por equivalencias.

- Además de los requisitos anteriores, los estudiantes o aspirantes que soliciten equivalencias de asignaturas, deben realizar lo siguiente:
- Certificación original de notas autenticada por las autoridades de la universidad de procedencia con un mínimo de 7.00 en cada asignatura. Cuando la certificación proceda de una universidad extranjera, deberá presentarse de forma legal.
- Los programas de estudio de las asignaturas solicitadas como equivalentes, cuando así lo requiera el Instituto.
- Constancia de buena conducta del colegio de procedencia.

- e) Cancelar el valor correspondiente de las equivalencias.
- f) Título de Bachiller o High School debidamente legalizado.
- g) Presentar un escrito o documento comprometiéndose a cursar como mínimo en el instituto materias equivalentes al 50 por ciento del Plan de Estudio vigente.
- h) Deberá realizar en forma completa el Servicio Social del Instituto que tiene establecido por ciclo académico.
- i) El solicitante no deberá tener asignaturas reprobadas más de dos veces.

3.- Estudiantes extranjeros.

En adición a los requisitos anteriormente detallados, los estudiantes extranjeros (excepto aquéllos con doble nacionalidad, siendo una de ellas la salvadoreña deberán presentar copia del carné de residente con autorización para estudiar en el país, extendido por la Dirección General de Migración y Extranjería.



SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL

El Servicio Social institucional es inculcado como un valor y una práctica, que comprende actividades dinámicas de cooperación, solidaridad y altruismo en las que su fin es desarrollar el sentido de responsabilidad sobre el cuidado y bienestar de cada individuo de la comunidad.

Las actividades que los estudiantes realizan en beneficio de distintos segmentos de las comunidades menos favorecidas y/o en instituciones de servicio público, son ejecutadas con el único interés de desarrollar lo socioeconómico, socio ambiental y sociocultural, a su vez, permite apoyar, proyectos o actividades con finalidad social y/o educativa.

El servicio social institucional esta focalizado desde dos perspectivas de doble impacto; el primero es que se beneficie al desarrollo de la sociedad y el segundo es el desarrollo del interés en lo social del estudiante mismo y por ende su formación integral. Ambas perspectivas promueven la transformación de la realidad social actual y el progreso de la humanidad.

Para realizar el servicio social los estudiantes podrán también apoyar las actividades del Instituto, priorizando las funciones básicas de docencia, investigación y proyección social.

Todos los estudiantes deben realizar 75 horas de servicio social en cada ciclo académico, de acuerdo con el Art. 7 del Reglamento de Servicio Social. Los estudiantes que no se encuentren solventes de sus aranceles de pago, no podrán someterse a la ronda de exámenes en período ordinario y una vez solventes, deberán solicitar y cancelar examen diferido en cada una de las asignaturas inscritas, previa justificación y autorización de Dirección General. Tampoco podrán solicitar certificación de notas (transcript) por la falta de solvencia administrativa, académica y servicio social, de acuerdo con el Art. 80 del Reglamento General de Estudiantes.

Para obtener la certificación de egresado, uno de los requisitos indispensables es haber realizado completamente las 300 horas de Servicio Social correspondiente a los dos años cursados en el Instituto.

Dentro de los objetivos de la Institución, referentes al Servicio Social, se encuentran los siguientes:

- Identificar áreas de conocimiento que necesiten reforzarse en la malla curricular de la carrera que ofrece el IAES.
- Desarrollar la habilidad profesional de los estudiantes al poner en práctica sus conocimientos teóricos.
- Fortalecer las capacidades y habilidades profesionales de los estudiantes al comprender la realidad socio-económica del país con la finalidad de promover la responsabilidad social, la convivencia social y el desarrollo humano.
- Favorecer las relaciones públicas del IAES con la sociedad.

Las áreas de atención del servicio social son:

- a. Capacitaciones o asesorías técnicas.
- b. Comunicación y mercadeo.
- c. Derechos humanos.
- d. Humanidades: educación y Cultura.
- e. Fortalecimiento institucional.
- f. Investigaciones para la implementación de proyectos sociales.
- g. Medio Ambiente.
- h. Economía: Emprendimiento.
- i. Social: Inclusión social.
- j. Otros

El estudiante también podrá solicitar información a la Dependencia Proyección Social, donde podrá conocer los nuevos proyectos, servicios sociales, voluntariado y pasantías, entre otras. de igual manera, los estudiantes podrán aclarar cualquier consulta en el Reglamento de Proyección Social y en el Reglamento de Servicio Social, los cuales se encuentran disponibles en la Biblioteca de la IAES y en la página web.



INVESTIGACIÓN

En la Educación Superior, la investigación es un componente fundamental para el desarrollo del conocimiento y la innovación científica.

En la Institución se busca hacer efectiva la incorporación de la investigación al currículo, a través de fomentar y fortalecer en el personal docente y estudiantes, la investigación científica y tecnológica; asimismo, motivar a dicho personal y estudiantes para que participen del seminario del proceso de graduación del IAES, exponiendo las ventajas de finalizar sus estudios en la institución.

Dentro de las mayores prioridades de la Dependencia de Investigación es coordinar e impulsar las actividades que contribuyan al mejoramiento progresivo de la capacidad investigativa del Instituto, desarrollando una estrecha coordinación entre el cuerpo docente y estudiantes.

ADICIÓN DE UNA SEXTA ASIGNATURA

Para los estudiantes que deseen cursar una sexta asignatura, deberán solicitar en Administración Académica el formulario y entregarlo el día de inscripción de asignaturas. El/la estudiante deberán haber cursado un ciclo académico en el IAES, o haber cursado en alguna otra Institución de Educación Superior y encontrarse ingresando por equivalencias a nuestro Instituto. Los requisitos para poder solicitar el formulario es tener 3.0 de GPA y un récord sin faltas de disciplina y llamadas de atención. De cumplir los requisitos y acceder a que el estudiante lleve 6 asignaturas, el Instituto velará por el buen desempeño académico y premiará con la continuidad del permiso, siempre y cuando el GPA del estudiante no baje de 3.0.

A la adición de una sexta materia le corresponden los aranceles establecidos en el presente Catálogo, de acuerdo a las unidades valorativas que tenga la asignatura a llevar. Cualquier consulta al respecto, hacerla a la Contaduría General del IAES, para su respectivo análisis y aprobación.

ORGANIZACIÓN DE LA MALLA CURRICULAR DEL GRADO ASOCIADO DE ARTES LIBERALES

CICLO I			CICLO II			CICLO III			CICLO IV		
1	RMT210	MEIN	6	ENG111	COIN1	11	SPA240	GRAE	16	ENG112	CON2
Métodos de Investigación			Composición Inglesa I*			Gramática Española*			Composición Inglesa II*		
Bachillerato		4	Bachillerato		3	Bachillerato		3	Composición Inglesa I		3
2	ANTHS1600	ANSOC	7	PSYC101	PSIC	12	ENG210	LIT11	17	PHIL240	FILPOL
Antropología Social			Psicología General*			Literatura Inglesa I*			Filosofía Política*		
Bachillerato		3	Bachillerato		3	Composición Inglesa I		3	Bachillerato		3
3	MAT110	ALGE	8	CHE101	QUIM	13	MAT135	CALC1	18	MAT117	ESTA
Álgebra*			Química General			Cálculo I*			Estadística General		
Bachillerato		3	Bachillerato		4	Álgebra		3	Bachillerato		4
4	COM103	CORA	9	CiT 314	DISEMUL	14	IT110	TEIN	19	PRM295	FEPR
Comunicación Oral*			Diseño Multimedia			Tecnología de la Información			Formulación y Evaluación de Proyectos		
Bachillerato		3	Bachillerato		3	Bachillerato		3	Métodos de Investigación		4
5	**	**	10	**	**	15	**	**	20	**	**
Optativa 1**			Optativa 2**			Optativa 3**			Optativa 4**		
Bachillerato		3	1		3	2		3	3		3

PROCESO DE GRADUACIÓN
INICIA EN CICLO IV

ASIGNATURAS OPTATIVAS

10	HST103	HST1	15	PHY111	FISI	20	MAT136	CALC2	10		
Historia de los Estados Unidos I*			Física General			Cálculo II*			Pasantía		
Bachillerato		3	Bachillerato		3	Cálculo I		3			
10	GEOT	ICSS139	15	BIO110	BIOL	10	ESTUCUL	CULT132			
Geografía y Turismo			Biología General			Estudios Culturales					
Bachillerato		3	Bachillerato		3	Bachillerato		3			
10	ESTAM	ENSC	15	MICROB	BIOL350	5	TEOED	EDUC500			
Estudios Ambientales			Microbiología			Teorías del Aprendizaje en Educación					
Bachillerato		3	Bachillerato		3	Bachillerato		3			
15	NEURCIEN	ANAT SC 211	20	ANADAT	ECON 1008						
Neurociencia y Comportamiento Humano			Análisis de Datos I*								
Psicología General		3	Bachillerato		3						
20	ART100	HGAR									
Historia del Arte*											
Bachillerato		3									

DESCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS DE LA CARRERA DE ARTES LIBERALES

(Associate Degree in Liberal Arts)

1.- MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

Esta asignatura está orientada a proveer las herramientas y la filosofía de la ciencia detrás de la investigación científica. Se hace énfasis en las técnicas investigativas, la planeación del proceso de recolección y análisis de los datos, así como de los diseños experimentales y no experimentales que se usan en las ciencias sociales y de negocios.

2.- ANTROPOLOGÍA SOCIAL

El Programa de Estudio de Antropología Social tiene como objetivo proporcionar a los estudiantes una comprensión profunda de la diversidad cultural y social, así como de los procesos y dinámicas que influyen en la vida de las personas y las comunidades. A través de enfoques teóricos y metodológicos, los estudiantes explorarán las dimensiones socioculturales de la humanidad, desarrollando habilidades de investigación y análisis crítico.

3.- ÁLGEBRA

El desarrollo de los contenidos de esta asignatura capacitará al estudiante en el manejo operativo del álgebra y la trigonometría que le servirán de base para cursar con éxito futuros cursos, tales como el de Cálculo.

4.- COMUNICACIÓN ORAL

El desarrollo de esta asignatura comprende el estudio de los principios de la retórica aplicados a la comunicación, de tal forma que contribuya a la selección, análisis, adaptación, organización y comunicación efectiva de ideas.

5.- COMPOSICIÓN INGLESA I

El desarrollo de esta asignatura comprende el estudio de los principios de la buena composición, la gramática y la retórica, considerando la lectura crítica, apoyados en la investigación bibliográfica y original en inglés.

6.- PSICOLOGÍA GENERAL

El desarrollo de esta asignatura comprende el estudio de los fundamentos científicos del desarrollo biológico y la evolución de la personalidad, analizando la zona intelectual, emocional y evolutiva de los seres humanos.

7.- QUÍMICA GENERAL

La asignatura establece los conocimientos básicos de los fenómenos químicos, así como los componentes y las interacciones más comunes que ocurren en la asignatura.

8.- DISEÑO MULTIMEDIA

El programa de la materia Diseño de Multimedia tiene como objetivo proporcionar a los estudiantes los conocimientos y habilidades necesarios para el manejo de audio y video, con el propósito de que puedan crear un documental utilizando programas gratuitos disponibles en Internet. A lo largo del curso, los estudiantes adquirirán las competencias necesarias para diseñar y producir contenido multimedia de alta calidad, utilizando herramientas accesibles y de fácil acceso.

8.- GRAMÁTICA ESPAÑOLA

En esta asignatura se estudian temas de gramática moderna de la lengua española relativos a morfología y sintaxis y otros aspectos específicos de fonología y semántica. Se exponen las pautas que conforman la estructura del idioma y se analizan detalladamente las propiedades de cada construcción. La asignatura integra conocimientos teóricos y prácticos orientados a que el estudiante domine la lengua española en forma escrita en ámbitos académicos y profesionales.

9.- LITERATURA INGLESA I

El desarrollo de esta asignatura comprende el estudio de la estructuración de ideas y de los instrumentos y elementos básicos considerados por autores reconocidos en estilos literarios de prosa, poesía y drama.

10.- CÁLCULO I

El desarrollo de esta asignatura comprende el estudio de cálculos de límites, derivadas y aplicaciones de derivadas a casos prácticos del campo empresarial en diferentes áreas.

11.- TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

La asignatura permite que los estudiantes adquieran los conocimientos y las destrezas sobre el uso y la aplicación de las nuevas tecnologías de la información (TIC's). El estudio de la asignatura integra conocimientos acerca de los componentes de una computadora, su funcionamiento interno y procesos técnicos, el conocimiento de paquetes actualizados de ofimática y del potencial de utilidad de los mismos; así como las tendencias tecnológicas actuales (Internet, tecnologías móviles, multimedia, seguridad, desarrollo web).

Los contenidos también abordan el alcance y las limitaciones de la informática y las comunicaciones en el mundo actual.

12.- COMPOSICIÓN INGLESA II

El desarrollo de esta asignatura comprende el estudio de los principios de la buena composición y la retórica, considerando la lectura crítica, el análisis de la prosa y la literatura apoyado en la investigación bibliográfica y original.

13.-FILOSOFÍA POLÍTICA

Este curso pretende ser una introducción a la filosofía política vista a través de un examen de algunos de los principales textos y pensadores de la tradición política occidental. El curso se centrará en el concepto de régimen como principio central de la vida política: la experiencia de la polis (Platón, Aristóteles), el estado soberano (Maquiavelo, Hobbes, Locke Rousseau) y el surgimiento de la democracia y sus consecuencias (Tocqueville).

14.- ESTADÍSTICA GENERAL

La asignatura comprende el estudio de los fundamentos de la estadística descriptiva e inferencial. Se estudiará a fondo los métodos cuantitativos y cualitativos de análisis estadístico, métodos de recopilación y análisis de datos, teoría de probabilidades, análisis de variables aleatorias, continuas y discretas, distribuciones de muestreo, inferencia con base en intervalos de confianza y pruebas de hipótesis.

15.- FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS

La materia proporciona los conceptos básicos para gestionar exitosamente proyectos desde su inicio hasta su finalización. Se examinan y aplican los conceptos fundamentales de la Gestión de Proyectos a través del Ciclo de Vida del Proyecto.

ASIGNATURAS OPTATIVAS PARA ARTES LIBERALES

1.- HISTORIA DE LOS ESTADOS UNIDOS I

El desarrollo de esta asignatura comprende el estudio de los acontecimientos históricos pasados y presentes de la civilización de los Estados Unidos de América hasta la guerra civil considerando sus cambios políticos, sociales, económicos y culturales.

2.- GEOGRAFÍA Y TURISMO

El Desarrollo de la asignatura está orientado para comprender y explicar cómo se crean, mantienen y utilizan las diferentes geografías del turismo en el mundo moderno. Evaluar los impactos del turismo en las economías, culturas, sociedades y entornos físicos presentes.

3.- ESTUDIOS AMBIENTALES

El programa de Estudios Ambientales está diseñado para proporcionar a los estudiantes una comprensión profunda de los desafíos ambientales actuales y futuros que enfrenta nuestro planeta. Este programa multidisciplinario combina conocimientos científicos, sociales y políticos para abordar los problemas ambientales desde una perspectiva integral. Los estudiantes explorarán las interacciones entre los sistemas naturales y humanos, así como las soluciones sostenibles para promover la conservación y la gestión efectiva de los recursos naturales.

4.- NEUROCIENCIA Y COMPORTAMIENTO HUMANO

Este curso proporciona una exploración general de la neurociencia y su relación con el comportamiento humano. Los estudiantes obtendrán una comprensión integral de los conceptos fundamentales de la neurociencia y cómo contribuyen a varios aspectos del comportamiento humano. El curso contará con clases teóricas, así como discusiones grupales y proyectos, con el objetivo de desarrollar habilidades de pensamiento crítico y conocimiento sobre el tema.

5.- HISTORIA DEL ARTE

El desarrollo de esta asignatura comprende el estudio de los artistas y su arte a través del tiempo, sus estilos desde el Renacimiento hasta el presente. Los cuadros, la escultura y la arquitectura se estudian como trabajos individuales en relación con sus fondos sociales, políticos, y religiosos, para poder apreciar las contribuciones de las mismas al mundo.

6.- FÍSICA GENERAL

La asignatura de física iniciará con el desarrollo de la temática de magnitudes físicas, detallando la existencia de las magnitudes escalares y las vectoriales, sus características e importancia. Hará énfasis en las magnitudes vectoriales considerando para ello el álgebra vectorial que presenta el modo de operar con estas magnitudes para luego desarrollar problemas de aplicación.

7.- BIOLOGÍA GENERAL

Esta asignatura introduce a los estudiantes ante los principios básicos de biología, conceptos básicos en biología celular, genética, diversidad, biología animal y vegetal, ecología y evolución.

8.- MICROBIOLOGÍA

Este curso mostrará a los estudiantes principiantes la importancia de los microorganismos; células procariotas y eucarióticas; procedimientos de esterilización; medios de cultivo: preparación, tipos de medios de cultivo; frotis y tinción: tinción simple, tinción negativa, tinción diferencial, tinción de Ziehl-Neelsen, tinción especial; microscopía; crecimiento microbiano: factores que afectan el crecimiento, patrón de crecimiento, determinación del crecimiento microbiano; morfología y clasificación de los principales grupos de microorganismos: hongos, bacterias, virus, protozoos, algas, nematodos.

9.- ANÁLISIS DE DATOS I

El programa de la materia Análisis de Datos o Big Data Analyst tiene como objetivo proporcionar a los estudiantes los conocimientos y habilidades necesarios para el análisis y aprovechamiento de grandes volúmenes de datos. A lo largo del curso, los estudiantes adquirirán competencias en el manejo de técnicas y herramientas de análisis de datos, específicamente enfocadas en el contexto del Big Data, con el propósito de extraer información valiosa, identificar patrones y tendencias, y tomar decisiones estratégicas basadas en datos.

10.- CÁLCULO II

El desarrollo de esta asignatura comprende el estudio de diferentes funciones considerando básicamente la integración y la resolución de matrices en la aplicación a casos de la vida práctica.

11.- ESTUDIOS CULTURALES

El desarrollo de esta asignatura comprende el estudio de diferentes funciones considerando básicamente la integración y la resolución de matrices en la aplicación a casos de la vida práctica.

12.- TEORÍAS DEL APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN

El programa de estudio de "Teorías del Aprendizaje en la Educación" tiene como objetivo brindar a los estudiantes una comprensión profunda de las diversas teorías del aprendizaje y su aplicación en el contexto educativo. A lo largo del curso, los estudiantes explorarán las teorías clásicas y contemporáneas que sustentan la práctica pedagógica y desarrollarán habilidades para analizar, evaluar y aplicar estas teorías en entornos de aprendizaje.

ORGANIZACIÓN DE LA MALLA CURRICULAR DE LA CARRERA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS

(Associate Degree in Business Administration)

CICLO I			CICLO II			CICLO III			CICLO IV		
1	MKT200	MERC	6	BUS120	ADMO	11	IT110	TEIN	16	BUS290	DEEM
Mercadeo			Fundamentos de Negocios			Tecnología de Información			Derecho Empresarial		
BACHILLERATO		3	BACHILLERATO		3	BACHILLERATO		3	BACHILLERATO		3
2	ACC101	INCO	7	ACC102	COAFIN	12	ACC185	PREP	17	FIN21	GEFIN
Introducción a la Contabilidad Financiera*			Contabilidad Financiera*			Contabilidad de Gestión*			Gestión Financiera		
BACHILLERATO		3	INCO		3	COAV		4	BACHILLERATO		3
3	MAT117	ESTA	8	ECO201	MIEC	13	ECO202	MAEC	18	BUS244	COMI
Estadística General*			Microeconomía*			Macroeconomía*			Comercio Internacional		
BACHILLERATO		4	BACHILLERATO		3	BACHILLERATO		3	MAEC		3
4	RMT210	MEIN	9	MAT110	ALGE	14	MAT135	CALC1	19	PRM295	FEPR
Métodos de Investigación			Álgebra			Cálculo I			Formulación y Evaluación de Proyectos		
BACHILLERATO		4	BACHILLERATO		3	ALGEBRA		3	MEIN		4
5	ENG111	COIN1	10			15			20		
Composición Inglesa I*			Optativa 1			Optativa 2			Optativa 3		
BACHILLERATO		3			3			3			3

TRABAJO DE GRADUACIÓN
INICIA EN CICLO IV



ASIGNATURAS OPTATIVAS

**	ENG112	COIN2	**	POL101	CIPO	**	PSY101	PSIC
COMPOSICIÓN INGLESA II			CIENCIAS POLÍTICAS			PSICOLOGÍA GENERAL		
Composición Inglesa I		3	BACHILLERATO		3	BACHILLERATO		3
**	HST103	HIST1	**	PHI120	FILO	10		
HISTORIA DE LOS ESTADOS UNIDOS I			FILOSOFÍA GENERAL			PASANTÍA		
BACHILLERATO		3	BACHILLERATO		3	15UV		
**	COM103	CORA	**	SPA240	GRAE	**	MAT136	CALC2
COMUNICACIÓN ORAL			GRAMÁTICA ESPAÑOLA			CÁLCULO II		
BACHILLERATO		3	BACHILLERATO		3	CALC1		3
**	BUS253	LIEM	**	BUS275	GETH			
LIDERAZGO EMPRESARIAL			GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO					
BACHILLERATO		3	ADMO		3			
**	BUS227	ETIC	**	ENT225	CREA			
ÉTICA EN LOS NEGOCIOS			CREACIÓN DE EMPRESAS					
COIN1		3	BACHILLERATO		3			

DESCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS DE LA CARRERA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS

(Associate Degree in Business Administration)

1.- FUNDAMENTOS DE NEGOCIOS

Esta asignatura proporciona los conocimientos teóricos y las actividades prácticas del proceso administrativo y su aplicación a cada una de las áreas básicas de una empresa: Recursos Humanos, Mercadeo, Producción, Finanzas, etc. También incluye los diferentes enfoques gerenciales y teorías, las competencias gerenciales básicas con las que deben contar el administrador de hoy y los responsables de dirigir una organización.

2.- MERCADEO

El desarrollo de esta asignatura se fundamenta en el planeamiento de un análisis histórico con el carácter práctico de las actividades básicas del mercadeo: el producto, el proceso de fijación del precio y sus diferentes tipos, los lugares de venta y su distribución y finalmente la promoción de los productos hacia consumidores finales.

Busca desarrollar en el estudiante una visión integral de la actividad de mercadeo en las cuatro etapas básicas que debe tener todo tipo de producto o servicio con participación en diferentes tipos de mercados (nacionales o internacionales, privado o público), considerando a su vez la importancia de las investigaciones de mercado para la consecución de negocios exitosos.

3.- TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

La asignatura permite que los estudiantes adquieran los conocimientos y las destrezas sobre el uso y la aplicación de las nuevas tecnologías de la información (TIC's). El estudio de la asignatura integra conocimientos acerca de los componentes de una computadora, su funcionamiento interno y procesos técnicos, el conocimiento de paquetes actualizados de ofimática y del potencial de utilidad de los mismos; así como las tendencias tecnológicas actuales (Internet, tecnologías móviles, multimedia, seguridad, desarrollo web).

Los contenidos también abordan el alcance y las limitaciones de la informática y las comunicaciones en el mundo actual.

4.- DERECHO EMPRESARIAL

Esta asignatura tiene como finalidad que el estudiante domine tres áreas básicas del derecho empresarial salvadoreño moderno: el marco jurídico que rige la constitución y funcionamiento de las sociedades mercantiles; la legislación aplicable a los títulos de valores como herramientas que

facilitan el comercio nacional y mundial, y la normativa que se aplica a los contratos mercantiles modernos.

5.- INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD

El desarrollo de esta asignatura comprende el estudio de conceptos básicos, principios, técnicas y procedimientos que permitan realizar el registro contable empresarial desde el momento de la transacción hasta la conformación del estado de resultados.

El contenido de esta asignatura proporciona al estudiante las herramientas básicas para registrar la información financiera de las empresas de servicios y comerciales de acuerdo con las normativas vigentes. Se introducen los conceptos teóricos y se incluyen abundantes ejercicios prácticos, tanto con formas tradicionales como con técnicas computacionales.

6.- CONTABILIDAD AVANZADA

El desarrollo de esta asignatura comprende el estudio de las diferentes técnicas y principios contables que permiten la identificación, manejo, valuación y presentación de las principales cuentas de balance y estado de pérdidas y ganancias.

7.- CONTABILIDAD DE GESTIÓN

El desarrollo de la asignatura integra conocimientos teóricos-prácticos relacionados con el área de presupuesto; conformada por: las generalidades del presupuesto, desarrollo del presupuesto de operación o maestro, control y seguimiento presupuestario, ejecución del presupuesto financiero y la evaluación del desempeño gerencial y empresarial; todo con la finalidad de dar a conocer la operatividad y funcionamiento de un sistema de control presupuestario establecido en la empresa privada para el logro de sus objetivos.

8.- ESTADÍSTICA GENERAL

La asignatura comprende el estudio de los fundamentos de la estadística descriptiva e inferencial. Se estudiará a fondo los métodos cuantitativos y cualitativos de análisis estadístico, métodos de recopilación y análisis de datos, teoría de probabilidades, análisis de variables aleatorias, continuas y discretas, distribuciones de muestreo, inferencia con base en intervalos de confianza y pruebas de hipótesis.

9.- MICROECONOMÍA

La asignatura de Microeconomía tiene como finalidad introducir al estudiante en el estudio de la teoría microeconómica y su aplicación en el entorno empresarial; analizando los vínculos que se dan entre la empresa y sus distintas áreas con su medio económico.

También, considera el estudio de la teoría del consumidor como demandante de bienes y servicios y la teoría de la empresa como productora de los mismos; tomando como base las diferentes condiciones del mercado y la determinación de precios.

10.- MACROECONOMÍA

El desarrollo de la asignatura comprende el estudio de los antecedentes e introducción a la macroeconomía para interpretar la teoría de la escuela clásica y la teoría Keynesiana. Asimismo, proporciona las herramientas para que el estudiante construya el conocimiento hacia nuevos modelos macroeconómicos.

Se estudia la economía global de un país, tomando como base el funcionamiento individual de una serie de mercados y las interrelaciones que se producen entre ellos. Se analizarán los conceptos básicos más significativos tales como: el PIB, los problemas macroeconómicos como la inflación y el desempleo y las herramientas de la macroeconomía (política fiscal y la política monetaria).

11.- COMERCIO INTERNACIONAL

Esta asignatura introduce al estudiante al conocimiento de la organización económica internacional. La asignatura abarca el estudio del desarrollo del comercio internacional, la teoría del comercio libre, la cooperación internacional y la Organización Mundial del Comercio (OMC).

12.- MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

Esta asignatura está orientada a proveer las herramientas y la filosofía de la ciencia detrás de la investigación científica. Se hace énfasis en las técnicas investigativas, la planeación del proceso de recolección y análisis de los datos, así como de los diseños experimentales y no experimentales que se usan en las ciencias sociales y de negocios.

También, analiza la tendencia hacia la globalización de mercados y las técnicas de comercio exterior, lo que permite al estudiante aplicar sus conocimientos en casos reales de la vida empresarial internacional.

13.- ÁLGEBRA

El desarrollo de los contenidos de esta asignatura capacitará al estudiante en el manejo operativo del álgebra y la trigonometría que le servirán de base para cursar con éxito futuros cursos, tales como el de Cálculo.

14.- CÁLCULO I

El desarrollo de la asignatura comprende el estudio de diferentes funciones considerando básicamente la integración y la resolución de matrices en la aplicación a casos de la vida práctica.

15.- FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS

La materia proporciona los conceptos básicos para gestionar exitosamente proyectos desde su inicio hasta su finalización. Se examinan y aplican los conceptos fundamentales de la Gestión de Proyectos a través del Ciclo de Vida del Proyecto.

Se introduce al estudiante en la metodología estandarizada del PMI (Project Management Institute), se revisan los procesos de gestión, áreas de conocimiento, herramientas y técnicas usadas para iniciar, terminar y cerrar un proyecto con éxito.

16.- COMPOSICIÓN INGLESA I

El desarrollo de esta asignatura comprende el estudio de los principios de la buena composición, la gramática y la retórica, considerando la lectura crítica, apoyados en la investigación bibliográfica y original en inglés.

ASIGNATURAS OPTATIVAS PARA ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS

1.- COMPOSICIÓN INGLESA II

El desarrollo de esta asignatura comprende el estudio de los principios de la buena composición y la retórica, considerando la lectura crítica, el análisis de la prosa y la literatura apoyado en la investigación bibliográfica y original.

2.- CIENCIAS POLÍTICAS

El desarrollo de esta asignatura comprende el estudio de las instituciones y procesos de gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, analizando la naturaleza de la democracia, la constitución, la organización y el funcionamiento de los diferentes órganos que participan en el gobierno. A su vez es importante generar el análisis del Estado como una sociedad políticamente organizada basada en cambios sociales dinámicos que obligan a la creación de estructuras vivas.

3.- PSICOLOGÍA GENERAL

El desarrollo de esta asignatura comprende el estudio de los fundamentos científicos del desarrollo biológico y la evolución de la personalidad, analizando la zona intelectual, emocional y evolutiva de los seres humanos.

4.- HISTORIA DE LOS ESTADOS UNIDOS I

El desarrollo de esta asignatura comprende el estudio de los acontecimientos históricos pasados y presentes de la civilización de los Estados Unidos de América hasta la guerra civil considerando sus cambios políticos, sociales, económicos y culturales.

5.- FILOSOFÍA GENERAL

El desarrollo de esta asignatura comprende el estudio del ámbito general de la filosofía, su fundamentación, metodología y explicación científica de los diferentes fenómenos que conforman el entorno de la sociedad. Se hace énfasis particular en los siguientes aspectos: ético, moral y deontológico de la realidad humana.

6.- COMUNICACIÓN ORAL

El desarrollo de esta asignatura comprende el estudio de los principios de la retórica aplicados a la comunicación, de tal forma que contribuya a la selección, análisis, adaptación, organización y comunicación efectiva de ideas.

7.- GRÁMATICA ESPAÑOLA

En esta asignatura se estudian temas de gramática moderna de la lengua española relativos a morfología y sintaxis y otros aspectos específicos de fonología y semántica. Se exponen las pautas que conforman la estructura del idioma y se analizan detalladamente las propiedades de cada construcción. La asignatura integra conocimientos teóricos y prácticos orientados a que el estudiante domine la lengua española en forma escrita en ámbitos académicos y profesionales.

8.- LIDERAZGO EMPRESARIAL

Esta asignatura aborda la teoría básica del liderazgo y su relación con el desarrollo empresarial. Propone aplicaciones prácticas que conducen al estudiante al razonamiento crítico y reflexivo, además de plantear ejercicios que permiten el desarrollo de habilidades prácticas que pueden emplearse tanto a nivel personal como profesional.

Se estudia la relación entre el estilo de liderazgo y la productividad de la empresa, centrándose en el estilo de liderazgo que favorece no solo la rentabilidad financiera sino también el desarrollo psicológico y social de los miembros de la organización.

9.- GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

La gestión del talento humano es una de las áreas que ha experimentado más cambios y transformaciones en los últimos años. En la actualidad, la visión de esta área es totalmente diferente de su configuración tradicional cuando recibía el nombre de Administración de Recursos Humanos.

Esta asignatura abordará las nuevas características y el nuevo perfil de esta gratificante área de actividades. Este nuevo enfoque se centra en la preservación y el desarrollo óptimo de la fuerza laboral. La gestión del talento humano ha sido la responsable de la excelencia de las organizaciones exitosas y del aporte al capital intelectual que simboliza, ante todo, la importancia del factor humano en plena era de la información.

Además, se enfocará en proporcionar a los futuros profesionales los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan administrar y desarrollar los recursos humanos de forma óptima y eficiente.

10.- ÉTICA EN LOS NEGOCIOS

Esta asignatura despierta en el estudiante el interés por el pensamiento analítico y crítico de los diferentes aspectos de su vida y el medio social que le rodean. Se hace particular énfasis en los aspectos éticos, morales y deontológicos de la realidad del hombre, especialmente en el ejercicio de su profesión.

Se aborda el desarrollo de la ética empresarial, entendida como responsabilidad social capaz de orientar los procesos económicos y organizacionales en sentido justo, prudente y responsable. La asignatura de Ética profesional busca llevar al estudiante a la práctica de los valores éticos de la profesión en un marco de coherencia y responsabilidad ante los derechos humanos, el medio ambiente y las generaciones futuras. También, comprende el estudio de las políticas de equidad de género como responsabilidad social corporativa de toda empresa moderna.

11.- CREACIÓN DE EMPRESAS

La asignatura comprende el proceso de inicio y desarrollo de una empresa, con todo lo que ello implica: prestar atención a la competencia y a los clientes, aprender de las personas exitosas y, sobre todo, estar dispuestos a cambiar constantemente. De esta forma, el estudiante desarrollará características emprendedoras en su propia persona, como fundamento para la creación de nuevas empresas a lo largo de su ejercicio como profesional.

Se basa ante todo en la premisa de que las personas pueden generar ideas de negocios, lo cual implica adquirir conocimientos y habilidades para llegar a convertirse en un buen empresario.

CURSO PROPEDÉUTICO

Todos los estudiantes de nuevo ingreso y de antiguo ingreso que no hayan recibido en el IAES, el Curso Propedéutico, deberán participar del mismo. El curso se imparte una semana previa al inicio oficial de clases y es una inducción para que los estudiantes se familiaricen con las funciones que cada Dependencia desarrolla para brindar el soporte de Administración Académica, Docencia, Proyección Social e Investigación, así como el apoyo de la Biblioteca, Recursos Humanos y Contabilidad. A su vez se imparten temas de importancia para el desarrollo académico y personal del estudiante.

EXÁMENES FINALES Y DIFERIDOS

Para que los estudiantes puedan someterse a exámenes parciales y finales es requisito indispensable las solvencias de escolaridad y biblioteca la Regulación de los exámenes se especifican en el reglamento de estudiantes en los artículos del 53 a 62.

ASISTENCIA

Se establece un máximo de 6 inasistencias injustificadas por materia cursada. Se procederá a llamados de atención por escrito en caso de llegar a la cantidad previamente mencionada. Sobre la asistencia se establecen los siguientes puntos de acuerdo al Reglamento General de Estudiantes:

Art. 49. De las faltas de asistencia. Se entiende como falta de asistencia, la ausencia de un estudiante a la sesión de clase de dos horas de los cursos en los cuales esté matriculado. Puede ocasionar falta de asistencia tanto el llegar tarde como el retirarse de clase, antes de que ésta haya finalizado a criterio del profesor.

Art. 50. Los estudiantes cuyas faltas de asistencia alcanzan el límite, perderán el curso con una calificación de cero punto cero (0.0). Se anotará en su transcript, el sistema de graduación FN = asignatura reprobada. Sin embargo, cuando el total de las faltas es inferior al 20% de las clases programadas, podrá el Director General a su criterio, y después de estudiar cada caso concreto, excusar al estudiante por tales faltas. El porcentaje de faltas de asistencia.

Art. 51. Las faltas de asistencia, incluyendo las relacionadas con las pruebas evaluativas, pueden justificarse ante el docente del respectivo curso, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la ocurrencia del hecho; si fuere por causa de enfermedad, el estudiante deberá presentar constancia médica.

CHARLAS MAGISTRALES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Art. 52. La Dirección General, a través de la Dependencia de Docencia podrá programar sesiones grupales extraoficiales complementarias a las asignaturas para el desarrollo de actividades, tales como ponencias, talleres, seminarios, conferencias magistrales, Hora con el Director, o cualquier otra actividad que coadyuve al fortalecimiento de los conocimientos integrales de los estudiantes. **En estas actividades la asistencia de los estudiantes será considerada de carácter obligatorio.** De no asistir por causas no justificadas, se elaborara una amonestación escrita firmada por dirección general, **se contará como una ausencia aplicada a la primera asignatura que curse el estudiante en la semana, informándole al docente y al estudiante del hecho.”**

DISCIPLINA Y ORDEN

De acuerdo a lo establecido en el reglamento general de estudiantes, en cuanto al apartado de disciplina y orden, se detallan los siguientes artículos:

Art. 25. El Instituto tiene, como principio general, un régimen disciplinario basado en el respeto mutuo entre los miembros de la comunidad educativa, en el acatamiento de los fundamentos morales de nuestra sociedad y en el cumplimiento de los reglamentos de la Institución, para eliminar todo acto que menoscabe el nombre o buena marcha de la misma. La disciplina institucional será orgánica y constructiva, requiere de la actuación conjunta de funcionarios, personal docente, académico, administrativo y en su caso de padres o tutores, quienes informarán y orientaran a los estudiantes sobre cuáles son sus obligaciones y derechos, indicando e inculcando en ellos el sentido de responsabilidad, así como de los valores y virtudes en todos sus actos, tanto en la vida estudiantil como de ciudadano.

Art. 27. Se considera falta de disciplina el o los actos de los estudiantes que, individual o colectivamente, o que incitando tacita o expresamente a otros estudiantes, perturben el orden interno del Instituto, incumplan las normas de sus reglamentos, quebranten la moral y/o las buenas costumbres, demeriten el buen nombre del Instituto y de sus integrantes, falten a la dignidad y al respeto debido a los estudiantes, al personal académico, administrativo, público en general y causen daño a los bienes del Instituto o ajenas y de acciones que, de cualquier otra manera, alteren el buen funcionamiento y el pacífico desarrollo de la vida académica.

Art. 28. Se consideran faltas que atentan contra el orden académico:

- a. Fraude en actividad evaluativa. Se entiende por fraude copiar, tratar de copiar o facilitar la copia durante el desarrollo de una evaluación. La actividad evaluativa colectiva comprende desde la preparación de la prueba hasta la revisión de la prueba.

- b. Sustracción de pruebas evaluativas (exámenes). Se entiende como tal no sólo la sustracción u obtención de exámenes o parte de ellos, sino el hecho de enterarse de su contenido.
- c. Suplantación. Suplantar o ser suplantado-es la sustitución de un estudiante en la presentación de una actividad evaluativa o en marcar asistencia por otro estudiante en una clase de asignatura
- d. Alteración. Se entiende por alteración, la falsificación de un escrito en forma que se altere el contenido que tenía previamente.
- e. Plagio documental o de trabajo de investigación. Se entiende por plagio documental todo escrito o trabajo de investigación presentado con autoría propia y siendo este parcial o totalmente de la autoría de otra persona.
- f. Perturbación de actividades académicas. Se entiende como tal la alteración por parte del estudiante del normal desarrollo de cualquiera de las actividades relacionadas con el aprendizaje, que se realizan dentro y/o fuera de las instalaciones del Instituto.
- g. Presentar certificaciones de estudios falsos o alterados.
- h. Y cualquier otra que sea acordada como tal por el Consejo de Estudio.

Art. 30. Sanciones a las conductas que atentan contra el orden académico:

- a) El fraude y el plagio en actividades evaluativas o de investigación es sancionado acorde al procedimiento sancionatorio regulado en el Artículo 33 del presente reglamento, pero en caso de reincidencia será sancionada con la cancelación definitiva de la matrícula.
- b) La sustracción de pruebas educativas, así como la suplantación, la cual incluye tanto al suplantado como al estudiante que realizó la suplantación, será sancionada con la cancelación definitiva de la matrícula.
- c) La perturbación de una actividad académica será sancionada por la Dirección General con el retiro del estudiante del curso hasta por un diez por ciento (10%) de las clases programadas. En todos los casos se anotarán las faltas de asistencia correspondientes; no se retomarán las pruebas que durante este tiempo se programen y estas se calificarán con cero punto cero (0.0).

Art. 31. Se consideran conductas que atentan contra los estatutos y reglamentos entre otras, las siguientes:

- a) El incumplimiento de las obligaciones de los estudiantes, contenidos en los Estatutos Institucionales y en el presente reglamento.
- b) Obstaculizar o impedir la aplicación de los reglamentos vigentes.
- c) La alteración de cualquier clase de documento, título, certificados, calificaciones, exámenes, constancias etc. así como la presentación de reproducción o documentación falsa en el momento de la inscripción. Se entiende por suplantación de un certificado o documento, presentar un escrito o documento alterado en el contenido verdadero que poseía previamente.
- d) El maltrato verbal o físico, en sí la coacción moral o física, que atente contra cualquier miembro de la comunidad académica e institucional o sus visitantes, o cualquier acto que

coarte o pretenda coartar la libertad de cátedra y la participación de la comunidad en los distintos eventos que se programen, dentro de las instalaciones físicas de la institución y fuera de ellas cuando el estudiante ostente tal calidad representando al Instituto.

- e) La sustracción y todo daño material causado a la planta, pizarra, computadoras, proyectores, a cualquier equipo de sonido, TV o al mobiliario de la institución.
- f) La sustracción dolosa y/o daño de bienes pertenecientes al Instituto, personal académico, administrativo, docente y/o estudiantes en general; incluyendo pero no limitando a las acciones que alteren o deterioren al rayar, pintar o escribir en muebles, puertas, ventanas y cualquier otra instalación del Instituto.
- g) La tenencia o almacenamiento de explosivos, armas de fuego, armas blancas o cualquier otro elemento, que pueda ser utilizado para atentar contra las personas o para destruir bienes del Instituto.
- h) Portar, consumir, distribuir o comercializar, dentro de las instalaciones del Instituto o sus alrededores, sustancias psicotrópicas o bebidas alcohólicas.
- i) La utilización, para fines comerciales o publicitarios de cualquier naturaleza, del nombre Instituto Americano de Educación Superior o sus siglas IAES, sin autorización previa del Instituto.
- j) Favorecer, permitir, alentar o encubrir el ingreso de personas extrañas a la comunidad institucional.
- k) El realizar actos contrarios a la moral o a las buenas costumbres en un marco de respeto hacia la comunidad institucional.
- l) Las vejaciones o malos tratos que los estudiantes causen a otros. Acciones y/o actitudes que lesionen el honor y el buen nombre del Instituto.
- m) Queda prohibido cualquier tipo de juegos de azar (naipes, dominó, otros) y la realización de apuestas.

Art. 55. Todos los estudiantes matriculados en un curso tienen el derecho y la obligación de presentarse a todas las pruebas evaluativas estipuladas por la institución y a ser evaluado y calificados objetivamente por el docente responsable de la misma.

Art. 56. Se llaman pruebas de evaluación académica las que se realicen en cada período con el objeto de ponderar el trabajo realizado por el estudiante en el proceso de enseñanza - aprendizaje.

Art. 57. Las pruebas de evaluación que se realicen en el Instituto, se dividen en: Ordinarias y Extraordinarias:

- a) Las pruebas de evaluación ordinarias comprenden los exámenes escritos, orales, trabajos, y demás pruebas cuyo sondeo y número deben quedar establecidos en los instructivos académicos anuales de la Institución.
- b) Las pruebas de evaluación extraordinarias comprenden los exámenes que por su carácter no se establecen en los cronogramas de los programas de cada curso por la clase de pruebas que no son de obligatoria presentación por parte de todos los integrantes de un curso.

- c) Examen de suficiencia concedido por el Instituto a un estudiante para acreditar el conocimiento global de un curso, dada la solicitud personal del estudiante. Los exámenes de suficiencia se presentarán ante un jurado compuesto por dos docentes relacionados con el curso, nombrados por el Director General. En ningún caso la calificación definitiva será susceptible de revisión. En caso de reprobación del examen de suficiencia; el curso se registrará en el expediente académico del estudiante como reprobado, con la nota obtenida en la prueba. El examen de suficiencia tendrá como fin, otorgar equivalencias de estudio.
- d) El Instituto autorizará la aplicación de exámenes de suficiencia a solicitud del estudiante interesado.

Examen de Reposición autorizado por Dirección General, y que sea solicitado por el estudiante, cuando este por fuerza mayor, debidamente comprobada, no haya podido presentar una prueba ordinaria. Esta evaluación será presenciada por el docente respectivo, de manera oral y/o escrita y versará sobre los temas de las unidades comprendidas, será calificada en una base del ocho punto cinco por ciento de la misma.

El estudiante deberá solicitar autorización a Administración Académica para presentar evaluación extraordinaria, de acuerdo a la programación establecida para ello por el Instituto, la cual la autorizará previo acuerdo con Dirección General. Una vez solicitada y autorizada la evaluación extraordinaria no podrá cancelarse; en caso de que el estudiante no se presente, se considerará no acreditada y se tendrá por reprobada. En caso que la Dirección General autorice la elaboración de la evaluación extraordinaria el estudiante deberá cancelar el arancel correspondiente establecido por el Instituto, la falta de pago del arancel referido no permitirá la elaboración de la evaluación y la misma se tendrá por reprobada.

Art. 58. Además de las pruebas de evaluación presentadas en el artículo anterior, el Instituto aplicará exámenes de admisión a los aspirantes a ingresar a la institución siendo necesario que exista acuerdo del Directorio Ejecutivo.

Art. 59. Las evaluaciones académicas podrán ser escritas, orales y/o prácticas, a juicio del docente, según convenga a la naturaleza y a los objetivos del curso y se deberán hacer las evaluaciones mínimas exigidas en este reglamento, y las demás que considere convenientes, rigiéndose para los temas específicos de fraude académico y/o plagio, en caso que apliquen, al procedimiento operativo normal (PON) para regular el proceso a seguir ante fraude académico y/o plagio cometido por los estudiantes del IAES.

Art. 60. El desarrollo de las materias ofrecidas por la Institución y sus evaluaciones, se hará conforme a lo establecido en el respectivo "Instructivo Académico". Este es un documento de ayuda y programación académica destinada a proporcionar información y ordenar el desarrollo de los ciclos académicos y del año lectivo específico en que se edita el documento.

Art. 61. Por ciclo académico deberá entenderse el periodo de tiempo en el cual se podrán inscribir las materias que permitan el Plan de Estudios de cada carrera.

Art. 62. Las evaluaciones se realizarán en las instalaciones físicas del Instituto y en horarios comprendidos estrictamente dentro de las jornadas oficiales de trabajo de la Institución, salvo que por el carácter de las mismas o por circunstancias de fuerza mayor la Dirección General autorizare lo contrario.

PROCESO DE GRADUACIÓN

SEMINARIO DEL PROCESO DE GRADUACIÓN

Todo estudiante que se encuentre cursando las últimas asignaturas de la malla curricular o luego de haber cursado y aprobado todas las asignaturas de la carrera Técnico de Administración de Negocios cumpliendo los requisitos establecidos, podrán iniciar el Seminario de Graduación. Los aranceles del Seminario de Graduación están contemplados en el instructivo académico, catalogo institucional e instructivo del proceso de graduación.

REQUISITOS DE GRADUACIÓN

Los requisitos del proceso de graduación de acuerdo al artículo 19 de la Ley de Educación Superior están contemplados en el Reglamento de Graduación del Instituto Americano de Educación Superior en los artículos 7, 8, 9, 10 y 11 que se definen de la siguiente manera:

Art. 7.- Los requisitos para iniciar el proceso de graduación, además de los contemplados en el artículo 19 de la Ley de Educación Superior, son:

- a) Haber cursado y aprobado todas las asignaturas del Plan de Estudios vigente en la carrera respectiva o haber cursado y aprobado asignaturas que le acrediten un mínimo de treinta y dos (32), unidades valorativas.
- b) El coeficiente de unidades de mérito, CUM, debe ser igual o mayor que siete punto cero cero (7.00) o (C-).
- c) Haber realizado las horas establecidas de Servicio Social de conformidad al respectivo reglamento.
- d) Haber cumplido con los demás requisitos establecidos en los estatutos, instructivo del proceso de graduación y los planes de estudio aprobados para los grados respectivos.
- e) En el caso de haber ingresado por equivalencias, deberá tener legalmente autorizadas las asignaturas; así como haber cursado y aprobado en el Instituto las materias del Plan de Estudios vigente de la carrera a la que desea ingresar, que le acrediten un mínimo de treinta y dos unidades valorativas. Los estudiantes que ingresen por equivalencias a carreras técnicas deberán haber cursado en la institución de procedencia un mínimo de treinta y dos unidades valorativas.
- f) Haber cursado la asignatura de Métodos de Investigación en la unidad de procedencia o en el Instituto.

- g) Realizar una monografía o Proyecto de Investigación según lo establecido en el “Manual para la elaboración y defensa oral de trabajo de investigación del Instituto Americano de Educación Superior IES” y en el “Instructivo del proceso de graduación del periodo correspondiente”; dicha Proyecto de Investigación deberá ser sustentada sin excepción ante una defensa en forma oral y escrita.
- h) Asistir y cumplir con todas las actividades correspondientes al Seminario de Proceso de Graduación para la elaboración de Monografía o Proyecto de Investigación.
- i) Cancelar los aranceles correspondientes al momento de entrar al proceso de Seminario de Graduación.

Cuando el estudiante haya cumplido con los requisitos de graduación, podrá optar al grado correspondiente de la carrera que haya concluido y obtener el diploma del IAES y el Título que lo acredite como tal otorgado por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT).

Art. 8.- Para inscribirse legalmente en el seminario de graduación deberán considerarse los requisitos siguientes:

- a) Los estudiantes activos que acrediten haber cursado las treinta y dos (32) unidades valorativas, deberán tener en sus expedientes toda la documentación, validado y emitida por la Sub Dirección Académica.
- b) Llenar solicitud de inscripción del seminario de graduación.
- c) Cumplir con el calendario de pago de aranceles para el proceso de graduación.
- d) Firmar carta jurada, comprometiéndose a cumplir lo dispuesto en el presente Reglamento, especialmente lo estipulado en el Art.11.
- e) En caso de ser ex estudiante, deberá presentar original y copia de la certificación de egresado y certificación global de las notas autenticadas, emitida por la Sub Dirección Académica, debiendo cancelar los aranceles respectivos.
- f) El proceso de graduación incluye lo siguiente: Aprobación de la asignatura de Métodos de Investigación, Proceso de graduación, elaboración y aprobación de Anteproyecto, Elaboración y aprobación del informe final de la Monografía o Proyecto de Investigación, Exposición y Defensa Oral del trabajo de investigación ante el profesor encargado del seminario y un grupo de evaluadores.

Art. 9.-Inscrito en el Proceso de Graduación, el estudiante dispone de un período máximo de tres (3) meses para elaborar su Monografía o Proyecto de Investigación.

Art. 10.- El estudiante podrá retirarse del proceso de graduación, comprobando las circunstancias siguientes:

- a) Enfermedad, accidente, caso de fuerza mayor comprobada que impida la ejecución del trabajo de investigación.
- b) Cualquier otra circunstancia justificada.
- c) Todo trámite debe hacerse por escrito a la Dirección General, que es la única instancia autorizada por el IAES que puede validar cualquier solicitud establecida en el presente reglamento.

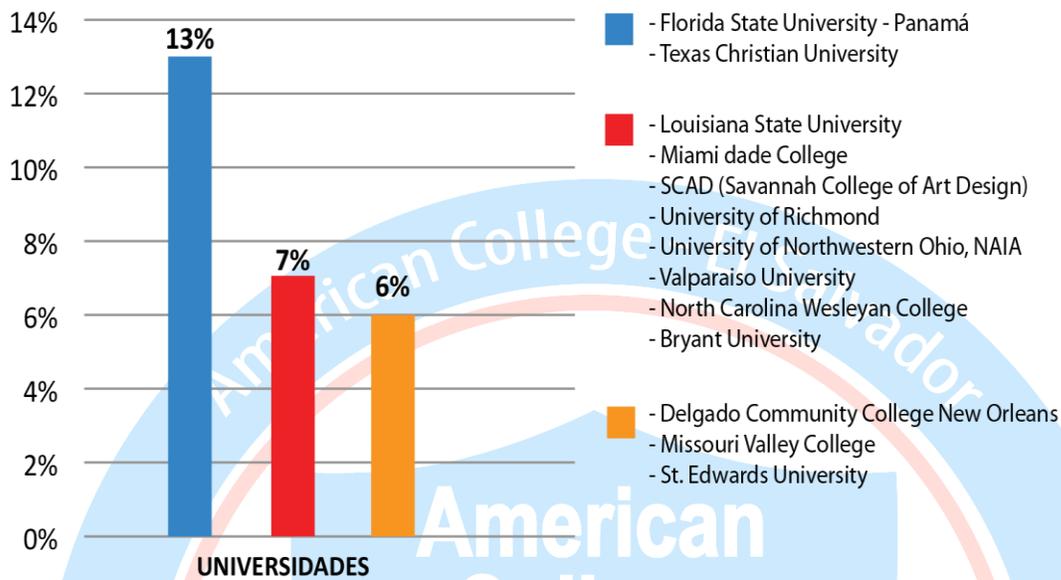
Art. 11.- Las cuotas y aranceles que el estudiante cancele no serán reembolsables ni transferibles en los casos de retiro del proceso y/o por reprobación.

A su vez, en relación al literal c) del artículo 7 del Reglamento de Graduación para la ejecución del servicio social es importante considerar que para la obtención del título académico una parte de las horas sociales están relacionadas a la practicas con el medio ambiente tal como establecen la Ley Ambiental de El Salvador en el Artículo 39 "para la obtención de cualquier título académico, deberá destinarse una parte de las horas de servicio social, a prácticas relacionadas con el medio ambiente, según lo establecido en las leyes respectivas" y las líneas de acción de la proyección social y servicio social de IAES.

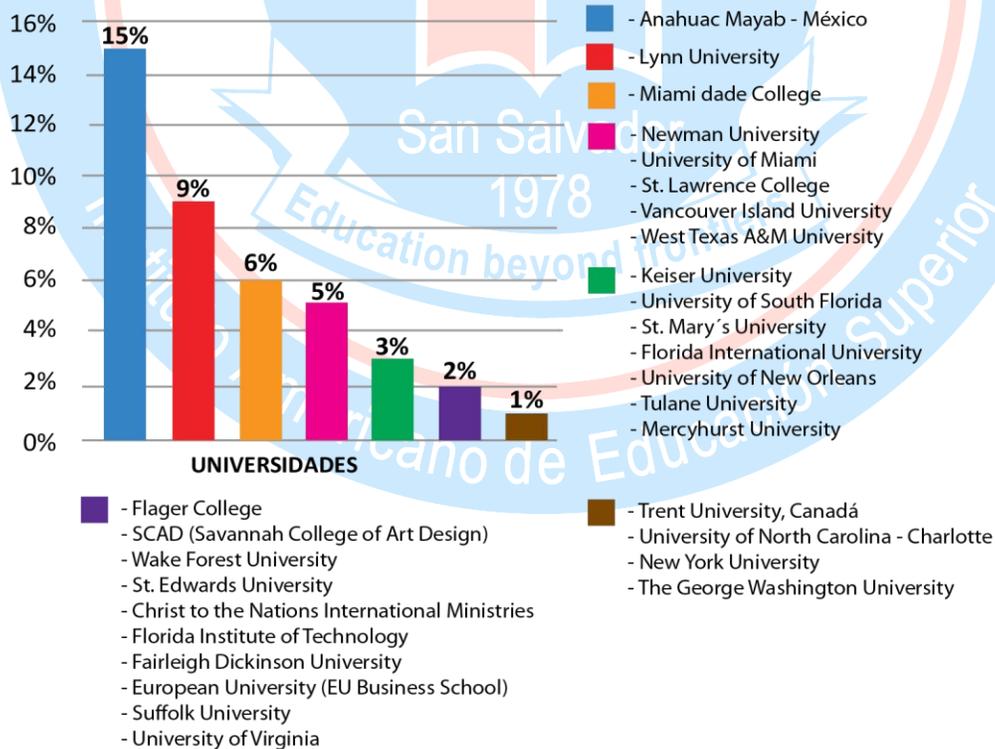


ESTADÍSTICAS IAES

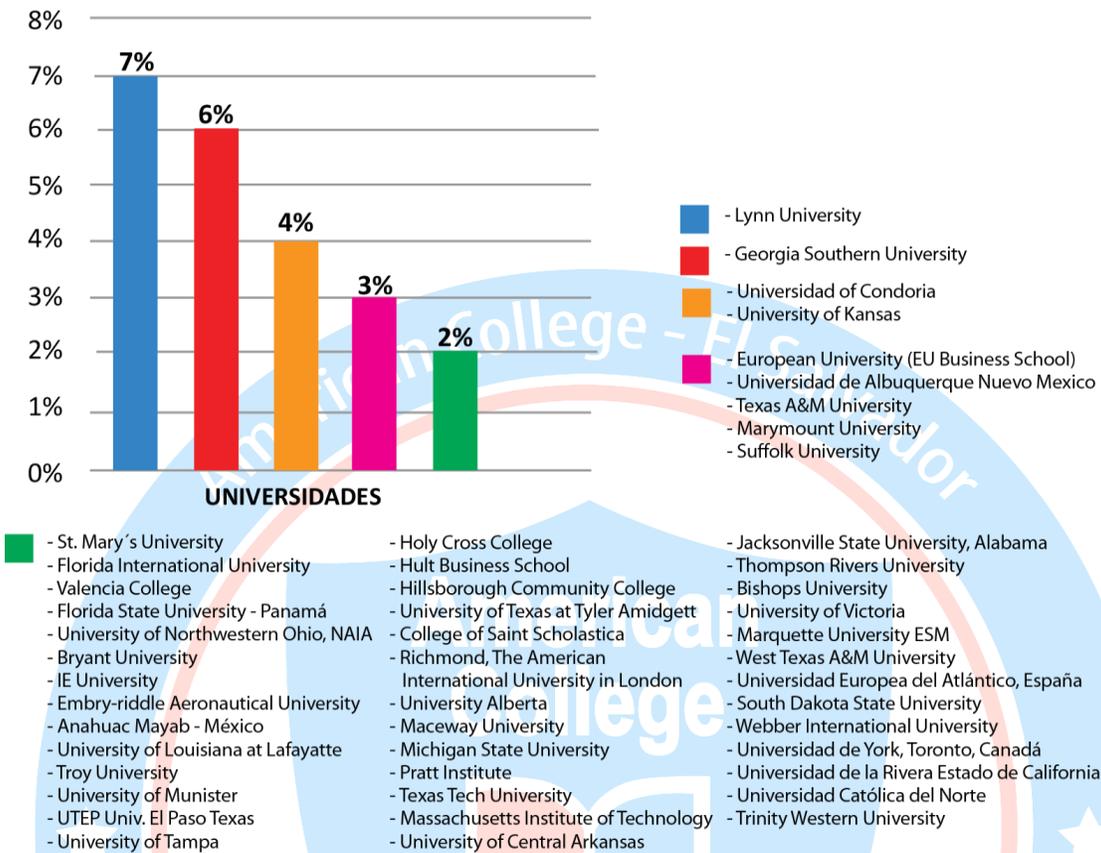
UNIVERSIDADES DE TRANSFERENCIA 2014



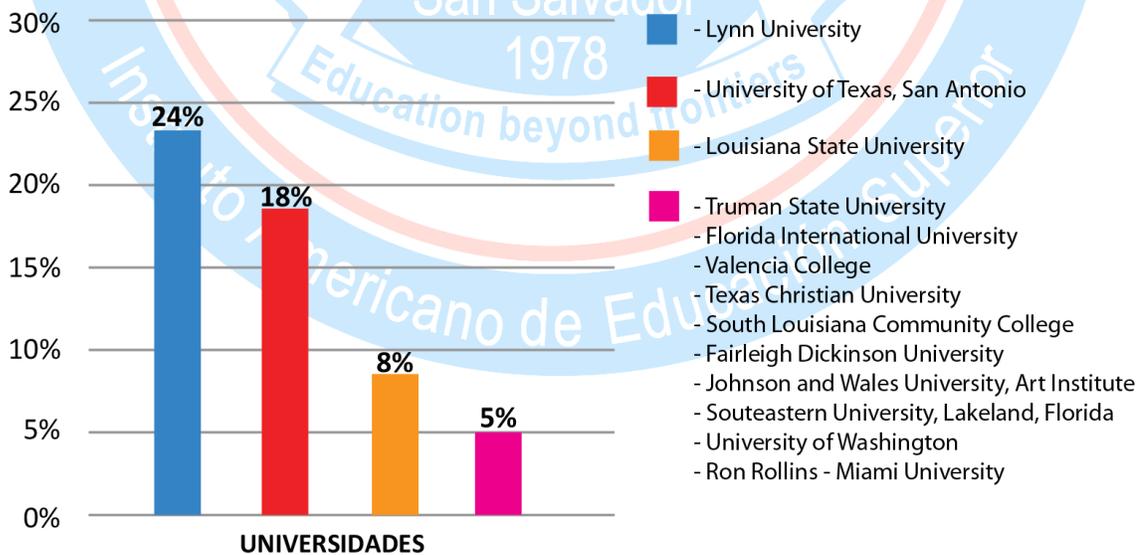
UNIVERSIDADES DE TRANSFERENCIA 2015



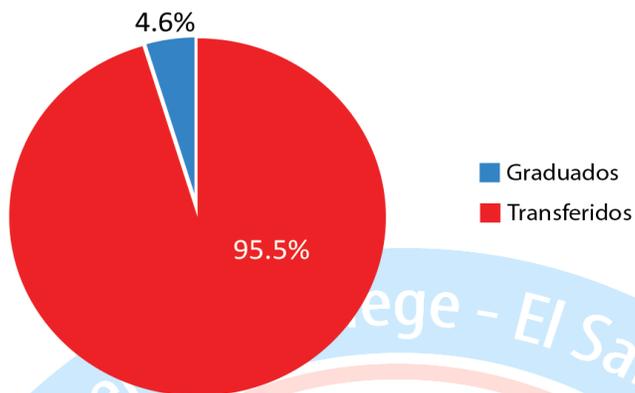
UNIVERSIDADES DE TRANSFERENCIA 2016



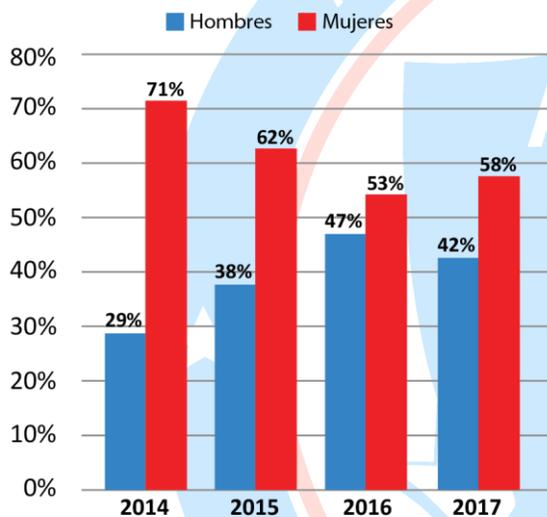
UNIVERSIDADES DE TRANSFERENCIA 2017



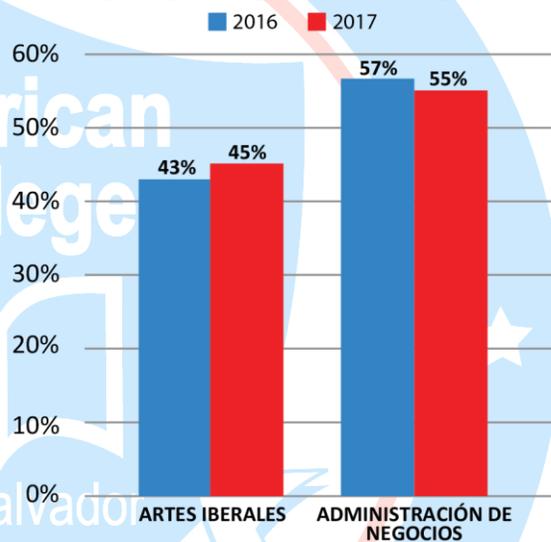
GRADO ASOCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS FALL 2017



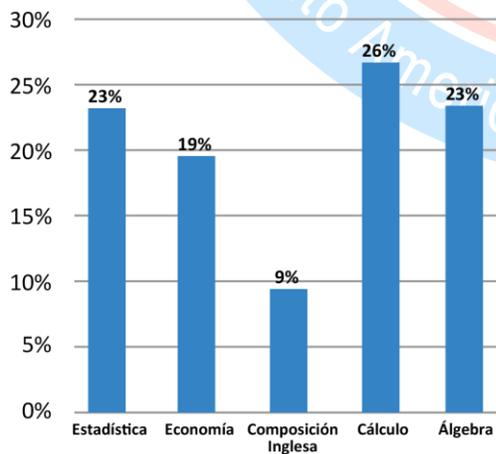
ESTUDIANTES POR GÉNERO



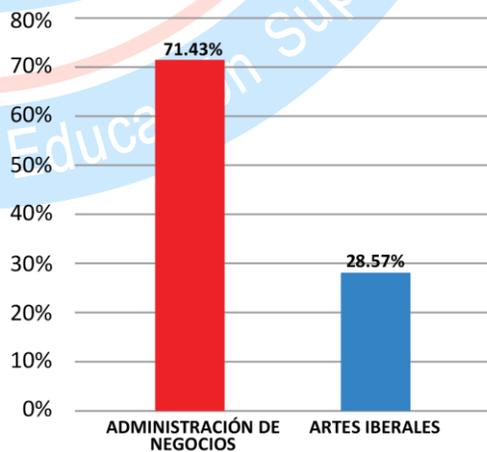
ESTUDIANTES POR CARRERA



MATERIAS MÁS DEMANDADAS EN SUMMER



CARRERAS DE EX ALUMNOS DEL IAES



ARANCELES

CONCEPTO	VALOR
Matrícula	\$ 350.00
Semestre completo (de 3 a 5 materias)	\$ 3,500.00
Gastos de Papelería Spring - Fall (cobro obligatorio en cada ciclo académico)	\$ 65.00
Gastos de Papelería Summer (cobro obligatorio en cada asignatura inscrita)	\$ 35.00
Arancel por cada unidad valorativa por materia para el periodo de Spring y Fall	\$ 282.00
Arancel por cada unidad valorativa por materia para el periodo de Summer	\$ 396.00
Auténtica de notas	\$ 18.00
Cambio de carrera	\$ 18.00
Trámite cambio de horario de materia extraordinario	\$ 18.00
Trámite adición de materia extraordinario	\$ 18.00
Sexta materia de 3 UV para el periodo de Spring y Fall	\$ 846.00
Sexta materia de 4 UV para el periodo de Spring y Fall	\$ 1,128.00
Trámite retiro de materia extraordinario	\$ 18.00
Trámite cambio de horario de materia ordinario	\$ 12.00
Trámite adición de materia ordinario	\$ 12.00
Trámite de retiro de materia ordinario	\$ 12.00
Certificación autenticada en español (transcript oficial español)	\$ 42.00
Constancia de notas corriente	\$ 6.00
Certificación notas autenticadas alumnos activos (transcript oficial)	\$ 18.00
Certificación notas autenticadas alumnos inactivos (transcript oficial)	\$ 30.00
Certificación plan de estudios (Syllabus ó pensum autenticado y firmado)	\$ 6.00
Constancia estudiante graduado	\$ 12.00
Constancia de estudios	\$ 6.00
Constancia de horario	\$ 6.00
Constancia de notas (transcript no oficial)	\$ 7.20
Equivalencia por asignatura	\$ 6.00
Estudio de equivalencias (más de 5 materias)	\$ 48.00
Examen de suficiencia por materia	\$ 18.00
Examen diferido	\$ 30.00
Examen extraordinario proceso graduación	\$ 60.00
Alquiler de libro	\$ 25.00
Mora de biblioteca diario	\$ 2.40
Recargo pagos extemporáneos cuotas	\$ 25.00
Recargo por cheque rechazado	\$ 30.00
Reporte de progreso	\$ 12.00
Reposición de título	\$ 150.00
Retiro de semestre	\$ 6.00
Matrícula proceso de graduación	\$ 180.00
Gtos.Papelería de proceso de graduación	\$ 65.00
Cuota proceso de graduación (dos cuotas)	\$ 1,200.00
Reposición de Instructivo académico	\$ 6.00

CONCEPTO	VALOR
Reposición de Catálogo Institucional	\$ 6.00
Programa de asignatura (Syllabus no autenticado)	\$ 2.40
Materia Tutoriada Summer	\$ 600.00
Materia Tutoriada Spring- Fall	\$ 800.00
Supervisión de examen externo	\$ 150.00
Hora clase materia tutoriada (Spring-Fall)	\$ 30.00
Programa College English Prep. (Spring-Fall)	\$ 4,465.00
Programa Proficiency. (Spring-Fall)	\$ 4,265.00
Workshop para Estudiantes	\$ 300.00

*Los aranceles están sujetos a cambios



AMERICAN COLLEGE
EL SALVADOR
EST. 1978



www.americancollege.net
[@collegeiaes](https://www.instagram.com/collegeiaes)